

ADELMO R. MONTENEGRO

6 JUN 1964

**NUEVOS RUMBOS DE LA  
EDUCACION SUPERIOR  
EN LAS AMERICAS**

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA  
LATINA. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

**UNIVERSIDADES**

UNION DE UNIVERSIDADES  
DE AMÉRICA LATINA

BUENOS AIRES, ENERO - MARZO 1963

UDUAL  
LA  
183  
.M6



# NUEVOS RUMBOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LAS AMERICAS

por ADELMO R. MONTENEGRO

El Tercer Seminario de Educación Superior de las Américas, reunido en Boulder<sup>1</sup>, durante el mes de febrero y la primera semana de marzo de 1962, con el patrocinio de la Universidad de Colorado y la cooperación de la Junta Directiva de la Asociación de Consejos de Investigación y del Departamento de Estado de los Estados Unidos, fue una experiencia de alto nivel en el campo de la pedagogía universitaria continental. Facilitó contactos y conocimientos personales, desplegó a la vista de todos una temática incitante, opuso realidades culturales distintas —que no necesitan ser disimuladas—, instó al diálogo, fomentó el examen abierto de los problemas, mostró coincidencias y diferencias y descargó sobre nuestras realidades latinoamericanas una luz, por momentos agria e irritativa, que permitirá, por lo menos, establecer de tanto en tanto lo mucho que nos reserva el porvenir como demanda de trabajo duro y sistemático, si hemos de elevarnos al punto de un efectivo desarrollo.

## *El seminario de Boulder*

Los objetivos perseguidos se agrupaban bajo cinco rubros: el mutuo conocimiento, entre los educadores de la América de habla española y de la América de habla inglesa, de los problemas comunes en el área de la enseñanza superior; el esclarecimiento de las principales cuestiones de ese nivel educativo en

<sup>1</sup> El documento de base y las declaraciones aprobadas figuran a continuación de este trabajo.

UDUAL

LA 183

- M 6

ASF. \_\_\_\_\_

DQ. 107

REC. \_\_\_\_\_

ECHA 19-jun-21

RECIO \_\_\_\_\_

Código de barras

10017120024

Nº de Inventario

2017-12-00/07

América Latina, entre los propios pedagogos latinoamericanos, mediante la comparación de sus respectivas universidades; el establecimiento de adecuadas relaciones entre estos últimos para estimular la comprensión y la ayuda recíprocas; el examen renovado de la filosofía, la organización y las prácticas de la enseñanza superior en las dos Américas, en aspectos tales como las nuevas demandas surgidas de los rápidos cambios en lo político, económico y social, la significación que asumen y los nuevos problemas que plantean; y, finalmente, la revisión de los criterios administrativos, la organización académica de las universidades, la selección de los estudiantes, los cursos normalmente ofrecidos y las exigencias que deben satisfacerse para alcanzar los títulos o grados otorgados. Una empresa, como se ve, ambiciosa, no fácil de lograr en todos sus extremos.

La composición de la agenda, la notoria voluntad comparativa —netamente acusada en el temario— y el deseo de crear amplias oportunidades a los representantes latinoamericanos para una profunda penetración en su propia realidad y problemas, imponía la división del seminario en dos partes o secciones paralelas, aunque unidas por una misma dinámica en el planteamiento de las cuestiones y en la indagación de las soluciones: una, consagrada a la presentación y estudio de la educación superior norteamericana; y, otra, a la universidad latinoamericana. Ese fue el esquema práctico adoptado durante las compactas jornadas de trabajo, que comenzaban temprano y terminaban a mediodía, extendiéndose a las horas de la tarde, cuando otras actividades vinculadas al programa no ocupaban nuestra atención y tiempo. Durante la primera parte de la mañana, distinguidos profesores, la mayor parte autoridades académicas de la Universidad de Colorado, exponían las principales características de la educación superior en los Estados Unidos, sometiéndose luego a la intensa y varia requisitoria de sus colegas visitantes, casi en su totalidad rectores, vicerrectores y decanos de diecisiete universidades de América Latina. A continuación venía el examen de las peculiaridades de éstas, en un ensayo de conocimiento y confrontación que casi nunca alcanzó la honra y extensión indispensables, o porque el tiempo resultaba

escaso o porque la información (no teníamos a la mano los materiales necesarios) era insuficiente. La conducción general estuvo a cargo del director del seminario, el eminente profesor Homer P. Rainey, una personalidad notable, de poderosa irradiación moral, que halló en el director asociado, doctor Arthur S. Adams, otro educador de excepcional cultura, un colaborador alerta, discreto y profundo, listo siempre para proporcionar la información oportuna y de ancho horizonte. El grupo latinoamericano confió la coordinación de su esfuerzo al rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, doctor Luis Garibay Gutiérrez, que hizo honor a su responsabilidad, armonizando y encauzando las energías de sus colegas con tacto e inteligencia indeclinables, hasta resolverlas en una radical compenetración.

### *La filosofía de la educación superior en Estados Unidos*

Las cuestiones principales referidas a la filosofía de la educación superior afloraron en las primeras reuniones del seminario, y reaparecieron, después, en más de una ocasión, al considerar algunos asuntos especiales. En verdad, fueron siempre el fondo de las discusiones más concretas y nunca estuvieron ausentes de las reflexiones que se formularon por una y otra parte. El doctor Rainey las esbozó con nítidos rasgos al trazar un panorama general de la educación superior norteamericana, iniciando formalmente las tareas, el segundo día; y las ordenó, con singular coraje intelectual, sometiéndolas a un análisis riguroso y preciso, al examinar, poco después, el papel y funciones de las universidades en el mundo moderno. Aunque la mirada se proyectaba más allá de las fronteras de los Estados Unidos, con seguro conocimiento de las experiencias de otras regiones del mundo, el objeto inmediato y preferido eran las universidades de su país. El doctor Adams volvió a introducir el magno tema al tratar las relaciones del gobierno federal con la educación superior y el papel de las fundaciones privadas en su organización. Nos tocó a nosotros, al ser honrados con la responsabilidad de integrar el cuadro expuesto por el doctor Rainey en sus dos principales intervenciones, presentando las líneas más acentuadas de nuestra propia evolución y peculiaridades,

contribuir a que se destacaran con mayor fuerza, si cabe, los caracteres actuales de la enseñanza superior en los Estados Unidos.

Son bien conocidas las tendencias dominantes en el pensamiento pedagógico norteamericano, a tono con la filosofía que ha orientado la marcha de la sociedad, su constitución política, económica y social y su portentoso desarrollo científico y tecnológico. Ellas no han hecho sino afirmarse, al recorrer nuevos tramos ascendentes e incorporar a su campo los progresos registrados en otras latitudes del saber. Pocos sistemas educativos contemporáneos ofrecen una consecuencia tan directa y tan viva con el contexto social y nacional. Si hubieran de reducirse, en una visión global, a notas o determinaciones generales, podrían enumerarse así: una consciente y amplia diversidad, apoyada en una gran descentralización de la responsabilidad educativa, para servir el ideal de la igualdad de oportunidades —lo que no significa la misma educación para todos— que la sociedad norteamericana ha convertido en cimiento del complejo de sus instituciones escolares; una viva flexibilidad en la articulación de los grados o niveles del sistema, para que los individuos realicen sin estorbos el principio de la libertad de elección al escoger el tipo de educación que han de seguir, o para cambiarlo en cualquier momento, si sus intereses o su opinión se han modificado; la idea, muy arraigada, de que el método más adecuado para promover el bien común es la cooperación entre iguales, que en la esfera de la educación se ha traducido en la constitución de un número realmente indeterminable de asociaciones voluntarias que, difundidas en toda la nación, acuden a sostener, financiera y moralmente, el gigantesco régimen de enseñanza de los Estados Unidos; el ideal de un constante perfeccionamiento del individuo como supuesto básico del ascenso del grupo, sostenido por la imagen esperanzada de un futuro mejor, que como una fuerza de raíces éticorreligiosas nutre la vitalidad de la joven democracia del Norte; y, finalmente, la aproximación constante de la estructura de las instituciones educativas a las demandadas crecientes de una rápida industrialización, que convierte el sistema escolar en todos sus grados en creador

de altos niveles y patrones técnicos y económicos o, por lo menos, en su fuerza propulsora más poderosa, pero que estrecha peligrosamente las posibilidades de eclosión y desenvolvimiento de otros valores integradores de la personalidad humana.

La educación norteamericana ha manifestado aptitud crítica poco común, especialmente a lo largo del siglo xx, en relación con las formas alcanzadas, impuesta quizá por la necesidad de dominar una proliferación de instituciones y de fuerzas de súbito y enérgico surgimiento. El convencimiento que tienen sus dirigentes de que el sistema está sometido a una permanente observación y corrección no es, pues, exagerado, y se corresponde, sin duda, con las exigencias de una sociedad de cambio acelerado. Pero es, singularmente, éste el carácter más vigorosamente enunciado que fue dable observar en Boulder, en la posición mental de los profesores norteamericanos. De esa circunstancia se desprenden consecuencias teóricas y prácticas que están llamadas, a nuestro juicio, a introducir rectificaciones significativas.

#### *Actitud crítica y nuevo enfoque*

“En los Estados Unidos estamos empeñados, actualmente, en la enorme tarea de reevaluar el papel de la Universidad en relación con nuestra sociedad, y de forjar sobre sus resultados un nuevo y vasto plan de acción.” Estas palabras de Rainey, al comienzo de la disertación que sirvió de base a la discusión del tema “Papel y funciones de la Universidad en el Mundo Moderno”, indican el estado de ánimo presente de los educadores norteamericanos y la amplitud del enfoque con que encaran las reformas estructurales de la enseñanza superior. La exposición de las ideas fundamentales fue todavía más reveladora porque mostró que la Universidad de los Estados Unidos, en términos generales, ha entrado en un efectivo proceso de autoconciencia y autocrítica, y que sus profesores son factores inmediatamente comprometidos en esa trascendente faena.

El problema de una real autonomía frente a las presiones de una sociedad todopoderosa (asunto que no sólo corresponde plantear con respecto a los Estados Unidos sino, de modo expre-

so, con referencia a los países totalitarios, cualquiera sea su color) aparece expresado en esta inequívoca aseveración: “Tal vez el problema fundamental que debemos considerar, en lo que concierne a las relaciones de la Universidad con nuestra sociedad, esté constituido por el hecho de que *conocimiento es poder*, y que aquellos que quieren goberarnos y controlarnos tienen con frecuencia un fuerte y casi incontenible deseo de usar la educación como uno de sus principales instrumentos de poder”. Desdichadamente, y con demasiada frecuencia, “la sociedad occidental ha concebido —y usado— la educación como un instrumento de una clase gobernante o dominante”. Así se ha formado el concepto de la educación para una clase superior o privilegiada: “Han existido numerosos ejemplos de ello en Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y en América del Norte y del Sur. La parte sur de los Estados Unidos constituye un ejemplo clásico de estos conceptos. El sueño del viejo Sur era un tipo griego de democracia, alrededor del golfo de Méjico, basado sobre una economía de esclavitud, que mantuviera una *élite*, o clase superior y gobernante, que era la única que disfrutaría de los beneficios de una educación liberal”.

En el curso de una larga experiencia, ha sido posible comprobar que una sociedad y una cultura no son sino productos de su pensamiento y que, por tanto, podemos poseer el tipo de sociedad que deseemos escogiendo las ideas e ideales por los cuales hemos elegido vivir. No menos importante es advertir que las ideas que forman nuestro patrimonio cultural son *aprendidas*, y que *podemos enseñar a la gente cualquier cosa que nos propongamos inculcarle*. Los estados totalitarios han envilecido estas técnicas cerrando el paso a la libre investigación, por medio de barreras que reciben diversos nombres pero que configuran una misma y desoladora realidad: el aislamiento y separación de porciones considerables del género humano de una genuina y fraternal comunión espiritual. Una propaganda mendaz o, por lo menos, deformante ha ocupado el sitio de la verdad.

Por otra parte, el descubrimiento de que *la mayor fuente de recursos económicos de un país es su pueblo* y que un creci-

miento económico satisfactorio requiere que el pueblo —todo el pueblo— sea educado ha terminado por identificar el crecimiento industrial del país con el concomitante desarrollo de una educación universal y libre, en todos los niveles. La idea —vastamente difundida hoy en los Estados Unidos— de que el gran desarrollo industrial se basa en una educación universal y de que sin ella no podría funcionar, ha tenido su correlato en la revolución agrícola, “que es el resultado de cien años de educación agrícola, en nuestras escuelas secundarias y *colleges* de agricultura”. Los grandiosos resultados obtenidos han llevado a esta conclusión, que Rainey ha expresado sin eufemismos: “Hemos llegado a poseer la sociedad más materialista que el mundo haya conocido nunca; nuestros éxitos en estos aspectos han sido y son espectaculares; pero es en el terreno de los valores morales, espirituales y humanos donde hemos, también, *fracasado espectacularmente*”.

Hoy tiene la universidad que responder a preguntas, verdaderamente cruciales: “¿Puede la institución reclamar aun el derecho de educar a un grupo conductor de jóvenes, cuya fe en la razón es inmovible y que reclamarán el derecho a la responsabilidad individual? ¿Puede la universidad evitar que sean aprisionados por la contagiosa urgencia de rendirse a odios y temores? ¿Puede enseñárseles —como no se les ha enseñado nunca— a controlar una civilización compleja, no sólo en beneficio de la eficiencia sino de manera tal que permanezcan humanos en medio de un aparato mecánico que apela a lo destructivo y a lo tiránico del hombre? ¿Puede, en fin, ayudarles a aceptar la absoluta responsabilidad de un mundo que se ha convertido irrevocablemente en el producto del genio secular del hombre?” Estos graves interrogantes —estimados por el gran educador entre los más significativos de la época— forman el fondo de una inquietud común: resonaron con fuerza singular y reconocióse en ellos el signo de la honda preocupación moral de la generación que en el continente ha asumido la tarea de educar a la juventud.

## *Nueva imagen de la universidad*

El Tercer Seminario de Educación Superior de las Américas señala algunos de los nuevos rumbos a que se encamina la pedagogía universitaria en los Estados Unidos. He recogido aquí pensamientos que fueron definidores del espíritu de las inolvidables reuniones de Boulder, y que luego encontraron sugeridora confirmación en contactos directos con el pensamiento de profesores universitarios de San Francisco de California, de Chicago, de Nueva York y Washington. Una imagen más completa del papel de la universidad en las transformaciones del mundo contemporáneo y un ideal educativo que propende a una inserción más viva y profunda de la personalidad en el reino de los valores morales y en los tesoros de alta espiritualidad que ha acumulado la experiencia cultural del hombre, se abre paso en la conciencia de una generación de universitarios que se distingue por una fresca y prometedora universalidad. Nada anuncia una substitución de los ideales originados en la vigencia dominadora de la ciencia y de la tecnología —que han llegado a convertirse en el denominador común de la civilización en el mundo entero— pero sí una profundización en las esencias de un humanismo renovado, que concibe al individuo y a la sociedad en el horizonte de una plena y libre realización de dimensiones propiamente humanas, de valores capaces de afirmar su unidad profunda, a prueba de toda unilateral fragmentación. No puedo ahora mostrar, por razones de espacio, las formas concretas en que este cambio de rumbo se muestra operante en la conformación de planes y programas, en la organización interna y en los métodos de la enseñanza superior norteamericana. Pero importa más que nada subrayar que se trata de un espíritu nuevo y no de meros y simples retoques externos.

Quizá sea en este punto donde comienza, precisamente, un diálogo fecundo entre las universidades de los Estados Unidos y de América Latina. En el Norte no se deja de advertir y reconocer que el substrato espiritual de nuestra cultura representa una experiencia humana no exenta de ejemplaridad y de fuertes incitaciones éticas, modeladoras de la personalidad. Nuestras universidades, privadas de recursos indispensables para el fo-

mento de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, sin los cuales nuestro ascenso económico y social seguirá postergando y, también, por consiguiente, la efectiva liberación del hombre de la miseria y la ignorancia, son, sin embargo, los órganos con que nuestros pueblos participan en el proceso creador que asegura la continuidad de la vieja civilización humana. Las discusiones del grupo latinoamericano —seguidas con mucho interés por sus colegas norteamericanos— fueron notablemente reveladoras de una antigua vocación humanista, que se adelanta como un nexo de futuros intercambios y una mayor comprensión entre las instituciones de enseñanza superior de todo el Continente. El conjunto de las recomendaciones votadas es un testimonio concluyente e inequívoco. El seminario de Boulder, de 1962, queda, pues, como un hito de la nueva senda que han empezado a recorrer nuestras universidades, en una hora del mundo que impone cambios fundamentales para mejor servir al hombre, a la sociedad y a la cultura.

*Córdoba (Argentina), 1963.*

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA  
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.

# MISION Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

*Del 1º de febrero al 7 de marzo del año pasado se reunió en la Universidad de Colorado (EE.UU.) el Tercer Seminario de Educación Superior en las Américas, que congregó a rectores y decanos de varias universidades del continente. Importantes fueron las recomendaciones que se votaron, así como la definición de la misión y funciones de la Universidad. Correspondió al profesor Adelmo R. Montenegro, decano entonces de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba (Argentina), el honor de elaborar el documento de base, por especial encargo de sus colegas, que orientó las declaraciones aprobadas. Insertamos aquí, el texto citado, con el título que tiene en el original.*

La Universidad, como institución, es un todo del que son partes ligadas entre sí, en conexión indestructible, las diversas funciones que la constituyen, cada una de las cuales aparece en su momento como expresión de exigencias definidas de la sociedad y del mundo espiritual. Por eso, en las circunstancias actuales, con fuertes tensiones que impulsan a la aniquilación de la unidad de la vida y del saber, corresponde reiterar, con firmeza, la idea que caracteriza a la Universidad como el lugar donde la cultura adquiere integralidad y cohesión y donde la persona humana realiza en plenitud su desarrollo y formación.

Por tanto, la misión de la Universidad en el mundo actual debe orientarse a conservar, transmitir y enriquecer el patrimonio de la cultura universal, preservando y enaltecendo su sentido omnicompreensivo, sin que ello se constituya en obstáculo para el crecimiento del saber especializado en el recinto de las disciplinas y ciencias particulares; a la preparación de profesionales idóneos y dotados de una honda conciencia moral, para servir a la sociedad contemporánea en las múltiples y complejas competencias de la actuación privada y pública; a la investigación de la verdad en todos los campos, reconociendo la jerarquía de cada una de las áreas de trabajo, de modo de favorecer el armónico despliegue y progreso tanto en la esfera de las humanidades como en la de la ciencia y la tecnología; y, de manera preferente y esencial, al cul-

tivo de la personalidad libre y responsable, para formar al hombre de un modo entero, no fragmentario, y como miembro de una comunidad regida por valores espirituales.

Las funciones de la Universidad se ordenan así equilibrada, objetiva y orgánicamente, reuniendo en un solo haz, y en el nivel que a cada una corresponde, la unidad y continuidad de la cultura, la investigación, la enseñanza y la formación. A través de ellas, y conservando frescos y activos los vínculos que las relacionan, la Universidad se expresa conforme a la idea que le es propia y contribuye al avance de la sociedad a que pertenece.

La función pedagógica —que es consustancial a sus orígenes y evolución histórica— hace de la Universidad una comunidad educativa, que presenta en una actividad coincidente a profesores, investigadores y discípulos: la indagación y comunicación de la verdad. Las tareas de la Universidad deben, en consecuencia, estar presididas por una amplia libertad académica, sin otra limitación que el alto sentido de la responsabilidad anejo al ejercicio de la docencia y de la investigación. La función pedagógica exige, asimismo, que los estudiantes participen de modo directo en el aprendizaje y la investigación y que la labor íntegra de los institutos de enseñanza superior se dirija a suscitar en ellos el sentimiento de la dignidad de la creación intelectual y a formar la conciencia crítica y metódica, supuesto radical del espíritu científico.

Como comunidad educativa la Universidad es, por lo demás, el coronamiento del proceso de la formación humana, que empieza, por lo común, en el jardín de infantes o en la escuela elemental, se continúa en la enseñanza media, y se perfecciona en la enseñanza superior. La Universidad necesita, por tanto, que los objetivos propios de los niveles que la preceden se cumplan en tiempo y eficientemente. Afirma, en consecuencia, el nexo vital que une a las diversas etapas del proceso de la educación del hombre y demanda de las jurisdicciones administrativas y técnicas comprometidas en la obra de la enseñanza, la adopción de las medidas convenientes para asegurar en los hechos su adecuada y completa realización.

La Universidad Latinoamericana, formada en la tradición de los principios enunciados, les ha conferido el carácter de una verdadera doctrina y profesión de fe. Ello, no obstante, estima oportuna y necesaria su revisión constante, para adecuarlos a las transformaciones de la sociedad y para abrir sus puertas a las exigencias nuevas.

En tal sentido, es demanda imperativa e inaplazable la acentuación de algunas tareas derivadas de la coyuntura social y económica que América Latina vive en las presentes circunstancias.

Corresponde a la Universidad un papel más activo y decisivo en la creación de altos niveles de vida y de justicia social en el seno de los pueblos del continente, a cuyo fin puede contribuir, con su experiencia y objetividad científicas, al estudio de los grandes problemas nacionales

y prestar a los gobiernos y a las organizaciones privadas y gremiales el asesoramiento de sus institutos especializados de investigación.

Debe la Universidad avanzar en el empeño ya iniciado de someter su propia estructura interna a las reformas impuestas por la urgencia de responder afirmativamente a los requerimientos de una época de rápidos cambios, reajustando o reorientando algunos de los estudios que se cursan en ella, e incorporando carreras mayores o menores reclamadas por los nuevos oficios y responsabilidades del complejo social.

Una empresa semejante demanda, en muchos planos, la asociación cooperativa y regional de las universidades del continente, que deben vencer la incomunicación en que, por lo general, trabajan, singularmente en el campo de la investigación, a cuyo fin deben mancomunarse esfuerzos para acometer en colaboración tareas de interés recíproco para ellas y sus pueblos.

Exige, también, que la Universidad Latinoamericana reciba una amplia y sostenida ayuda nacional e internacional, pública y privada, para someter a planeamiento su estructura; crear condiciones óptimas para sus docentes e investigadores; atraer y guiar las mejores capacidades científicas y tecnológicas entre los estudiantes; organizar la investigación en vasta escala; construir edificios; dotar laboratorios, talleres, bibliotecas y museos; adquirir equipos modernos para la enseñanza y el trabajo científico. Sin esta ayuda, que debe llegar sin demora, la obra de las Universidades se verá seriamente amenazada en una época en que su influencia positiva es de una dramática necesidad.

# RECOMENDACIONES DEL TERCER SEMINARIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LAS AMERICAS

## *EL TERCER SEMINARIO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LAS AMERICAS APROBÓ, AL TERMINAR SUS TAREAS, LAS RECOMENDACIONES QUE TRANSCRIBIMOS A CONTINUACIÓN:*

1. — La Universidad como institución es un todo, cuyas diversas funciones deben guardar entre sí conexión indestructible. En el momento presente corresponde reiterar que la Universidad es el lugar donde la cultura adquiere integralidad y cohesión y donde la persona humana realiza plenamente su desarrollo y formación.

2. — La misión de la Universidad debe orientarse a conservar, enriquecer y transmitir el patrimonio de la cultura universal, preservando y enalteciendo su sentido omnicomprendivo, sin dejar por ello de incrementar el saber especializado en las disciplinas y ciencias particulares; a preparar profesionales para servir a la sociedad; a investigar la verdad en todos los campos y, de manera preferente y esencial, a cultivar la personalidad libre y responsable, para formar al hombre de un modo entero, como miembro de una comunidad regida por valores espirituales.

3. — Las funciones de la Universidad se ordenan así, al aseguramiento de unidad y continuidad de la cultura, la investigación, la enseñanza y la formación. A través de ellas, la Universidad se realiza y contribuye al avance de la sociedad a que pertenece.

4. — La función pedagógica hace de la Universidad una comunidad educativa de profesores, investigadores y discípulos, cuyo cometido fundamental es la indagación y comunicación de la verdad. Sus tareas deben estar presididas por una amplia libertad académica, sin más restricción que el alto sentido de la responsabilidad, anejo al ejercicio de la docencia y de la investigación.

5. — La función pedagógica requiere la participación directa de los estudiantes en el aprendizaje y la investigación, estimulando en ellos el

sentimiento de la dignidad en la creación intelectual y la formación de una conciencia crítica y metódica.

6.— La Universidad es la etapa superior del proceso de la formación humana, que empieza en el jardín de infantes o en la escuela elemental, continúa en la enseñanza media y se perfecciona en la enseñanza superior. La Universidad necesita que los objetivos propios de los niveles que la preceden se cumplan eficientemente. Afirma, en consecuencia, el nexo vital que une las diversas etapas del proceso educativo y demanda la adopción de las medidas convenientes para asegurar su adecuada y completa realización.

7.— Las universidades latinoamericanas han conferido a estos principios el carácter de una verdadera doctrina y profesión de fe. Pero estimamos oportuna y necesaria su revisión competente, para adecuarlos a las transformaciones de la sociedad y para abrir sus puertas a las exigencias nuevas.

8.— En tal sentido, es imperativa e inaplazable la acentuación de algunas tareas derivadas de la coyuntura social y económica que vive América Latina.

- a) Corresponde a la Universidad un papel más activo y decisivo en la creación de altos niveles de vida y de justicia social y en la contribución al estudio de los grandes problemas nacionales, prestando a la comunidad y a los gobiernos su permanente asesoramiento.
- b) La Universidad debe avanzar en el empeño de someter su propia estructura, a las reformas impuestas por los requerimientos de una época de rápidos cambios, reajustando o reorientando los estudios que se cursan en ella, e incorporando carreras mayores o menores reclamadas por las nuevas responsabilidades del complejo social.
- c) Esta empresa demanda la asociación cooperativa, regional y continental de las Universidades, que deben vencer su actual incomunicación y mancomunar esfuerzos para acometer tareas de interés recíproco para ellas y sus pueblos.
- d) Asimismo, requiere que las Universidades Latinoamericanas reciban una ayuda amplia y continua, nacional e internacional, pública y privada, para lograr el perfeccionamiento de su estructura; crear condiciones óptimas para sus docentes e investigadores; despertar y guiar las mejores capacidades científicas y tecnológicas entre los estudiantes; organizar la investigación en vasta escala; construir edificios; dotar laboratorios, talleres, bibliotecas y museos; y adquirir equipos modernos para la enseñanza y la investigación científica. Sin esta ayuda, que debe llegar sin demora, la obra de las Universidades se verá seriamente limitada en esta época, en que su influencia positiva es de una dramática y perentoria necesidad.

Por tanto, el Tercer Seminario de Enseñanza Superior en las Américas, dejando constancia de su adhesión a las conclusiones de los Seminarios anteriores, formula las siguientes RECOMENDACIONES:

I. — Que en los planes y programas universitarios se incremente el contacto directo entre el estudiante y los problemas de su comunidad, haciéndole actuar sobre ellos, para dotarlo de suficiente experiencia sobre su medio ambiente y de una mayor responsabilidad social.

II. — Que las Universidades Latinoamericanas, sin menoscabo de sus funciones culturales específicas, sean tomadas en cuenta para asesorar y colaborar en los planes nacionales de desarrollo.

III. — Que la extensión universitaria sea dotada de los elementos necesarios que le permitan realizar eficientemente su alto cometido. A tal fin, debe alcanzar dentro de la organización universitaria la debida jerarquía, para estar en condiciones de impulsar la enseñanza y contribuir a la investigación.

IV. — Que se organicen escuelas, institutos o departamentos de estudios generales, destinados a proporcionar al estudiante universitario una cultura general, que fundamente su mejor preparación.

V. — Que se preste especial atención a la enseñanza de las disciplinas básicas, mediante la estructuración de departamentos universitarios que, utilizando mejor los equipos de profesores y el instrumental disponibles, obtengan niveles máximos de la enseñanza y mayores facilidades para la investigación.

VI. — Que la Universidad considere la conveniencia pedagógica y funcional de agrupar sus edificios en ciudades universitarias.

VII. — Que las universidades fomenten la integración cultural de los estudiantes de carreras técnicas, procurando completar los planes de enseñanza en tales carreras, con la inclusión de materias de contenido humanístico.

VIII. — Que se preste especial atención a la mejora y perfeccionamiento del personal docente de educación superior:

- a) Aumentando el número de profesores de dedicación exclusiva.
- b) Elevando sus remuneraciones a niveles justos y decorosos.
- c) Desarrollando programas para enriquecer su caudal científico y pedagógico y para familiarizarlos con el uso de nuevos materiales y elementos de enseñanza.
- d) Creando organismos de pedagogía universitaria, para la investigación de los problemas de la enseñanza superior y para contribuir al perfeccionamiento de los docentes.
- e) Asegurando la estabilidad de los profesores mediante estatutos y reglamentos dictados por las propias universidades.
- f) Proporcinándoles los elementos necesarios para la investigación, especialmente en los campos relacionados con la solución de los problemas nacionales.

- g) Fomentando el intercambio nacional e internacional de profesores.
- h) Propiciando la formación de personal auxiliar técnico en la docencia universitaria.
- i) Realizando programas especiales para la formación de los nuevos profesores que exigen los crecientes requerimientos de la Universidad.

IX. — Que se organicen escuelas y departamentos de graduados, a fin de contribuir a su perfeccionamiento cultural y profesional y para asociarlos a las tareas de la enseñanza superior.

X. — Que en la ayuda de las Universidades Latinoamericanas se consideren adecuadamente las necesidades de construcción, renovación o ampliación de plantas físicas y el suministro de equipo científico.

XI. — Que las autoridades educativas consulten con las universidades acerca del planeamiento y programación de la enseñanza media y técnica.

XII. — Que se promueva la interrelación permanente de las bibliotecas universitarias del continente mediante el intercambio de ficheros y catálogos, la unificación de normas básicas de clasificación bibliográfica y la celebración de reuniones de sus directores, para que establezcan comunes programas de trabajo.

XIII. — Que las publicaciones universitarias en Latinoamérica sean objeto de ayuda económica para asegurar su continuidad e incrementar la producción impresa.

XIV. — Que se amplíen las oportunidades dentro de la educación superior y se solucionen satisfactoriamente los problemas de los estudiantes capaces y sin medios económicos, facilitando su ingreso a la universidad y la continuidad de sus estudios.

XV. — Que se establezca de inmediato el Fondo Universitario Especial Interamericano, propuesto en junio de 1961 por el Comité de Educadores, constituido por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

XVI. — Que la ayuda a las Universidades Latinoamericanas les sea otorgada en forma directa y mediante procedimientos de inmediata y rápida ejecución.

XVII. — Que se sugiera a las empresas industriales y mercantiles la conveniencia de mantener una estrecha colaboración con las universidades, teniendo en cuenta la valiosa influencia de la tecnología en el desarrollo de sus actividades.

XVIII. — Que las donaciones y legados a las universidades sean liberados del pago de impuestos y su monto se considere como gastos deducibles de las respectivas declaraciones.

XIX. — Que los gobiernos de los Estados latinoamericanos favorezcan por todos los medios la creación de fundaciones destinadas a estimular la enseñanza universitaria.



